Repara tu Deuda Abogados cancela 30.478 € en San Bartolomé (Lanzarote) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 29/03/2023



La deudora se vio ahogada por los préstamos que había solicitado para los estudios de su hijo y la reparación de un vehículo

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda en Canarias. Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº5 de Arrecife (Las Palmas) ha dictado beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho (Bepi) en el caso de una mujer de San Bartolomé, Lanzarote, que había acumulado una deuda de 30.478 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, “la deudora tenía un vehículo antiguo. Se rompió y se compró uno nuevo. Más tarde, sufrió una avería muy grave y se vio obligada a solicitar un préstamo. Además, su hijo se fue a estudiar fuera, por lo que necesitó pedir varios préstamos más. Llegó un momento en el que no pudo hacer frente a todos los pagos. Tras encontrarse en una situación de sobreendeudamiento, decidió empezar el proceso para acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad. Ahora ya dispone de su cancelación y puede empezar una vida libre de deudas”.

Según afirman desde Repara tu Deuda Abogados , “España fue uno de los países de la Unión Europea que más tiempo tardó en incorporar a su sistema jurídico la Ley de Segunda Oportunidad, un mecanismo previsto para la cancelación de la deuda tanto de particulares como autónomos con vistas a no cargar toda la vida con pagos que no pueden realizar. De esta forma se cumplió con la Recomendación realizada en 2014 por parte de la Comisión Europea. Recientemente se ha producido una reforma de la ley para agilizar los trámites y conseguir la exoneración de las deudas en menor tiempo”.

A pesar de haber sido aprobada hace algo más de siete años, algunas personas desconocen la existencia de este mecanismo legal. Otras no comienzan el proceso porque creen de forma equivocada que va a ser más complicado de lo que realmente resulta. Un tercer grupo no lo lleva a cabo por acudir a abogados que les solicitan honorarios que están muy por encima de sus posibilidades.

Repara tu Deuda Abogados ha ayudado desde sus inicios en septiembre de 2015 a muchos particulares y autónomos que se encontraban desesperados por el bucle de sobreendeudamiento en el que vivían inmersos. Esto supone la cancelación de más de 130 millones de euros de deuda a personas procedentes de las diferentes comunidades autónomas de España. Además, entre la labor desempeñada por el bufete, también se encuentra la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas.

El mecanismo de segunda oportunidad ampara a particulares y autónomos al permitirles quedar exonerados de sus deudas siempre que cumplan una serie de requisitos previos. En resumen, es fundamental que el importe de la deuda no supere los 5 millones de euros, que el concursado no haya sido condenado por delitos socioeconómicos (como un robo o una estafa) en los diez años previos al proceso o que sea considerado como un deudor de buena fe.

Autor: Redacció